



CIRCULAR N° 387

1700

Ibagué, 17 de septiembre del 2026

PARA: Rectores(as) de las Instituciones Educativas Oficiales y No oficiales del Municipio de Ibagué

ASUNTO: Reiteración a orientaciones para el Cumplimiento plataforma SIUCE

Con el objetivo de dar cumplimiento a la plataforma en la plataforma SIUCE, la cual imparte directrices obligatorias a los señores Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales y privadas, frente al cumplimiento del registro, identificación, análisis y seguimiento de los casos de acoso, violencia escolar y de vulneración de derechos humanos, sexuales y reproductivos que afecten a los niños, niñas y adolescentes, que se presentan en el entorno y ambiente escolar de las instituciones educativas.

Es de resaltar que las situaciones que se reportan a la plataforma SIUCE como rectores de las instituciones educativas son:

- **Situaciones Tipo II.** Situaciones de agresión escolar, acoso escolar y ciberacoso, y que cumplen con cualquiera de las siguientes características:
a.) Que se presenten de manera repetida o sistemática. b). Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna.
- **Situaciones Tipo III.** Situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos.
- **Embarazo en adolescentes Importante:** Reporta los casos de embarazo en niñas o adolescentes del colegio para garantizar los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

La meta es hacer seguimiento al proceso educativo de las gestantes y evitar la deserción escolar.

- **Consumo de SPA (Sustancias Psicoactivas) Importante:** Registra los casos de consumo de sustancias psicoactivas de los y las estudiantes para hacer seguimiento a estas situaciones.

Por todo lo anterior se hace necesario que los y las rectoras que a la fecha no cuentan con el usuario y la contraseña del SUICE realicen los siguientes pasos:

1. Enviar un correo por SAC

https://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=2,a nuestra oficina de cobertura con la profesional especializada SANDRA URREGO sandra.urrego@ibague.gov.co, solicitando la actualización en la plataforma, luego les llegará un correo de confirmación de la actualización de correo institucional.

Cuando ya se de cumplimiento al punto No. 1. de tener la información actualizada de los correos institucionales, estos correos se deben enviar a





convivenciaescolarsuice@ibague.gov.co, y así, el Ministerio de Educación Nacional realizará la actualización del correo institucional en la plataforma SIUCE.

1. Una vez se dé cumplimiento al punto No. 1 y 2, le llegará al correo Institucional de la Institución Educativa el usuario y la clave de la plataforma SIUCE.
2. De no recibir respuesta, se debe realizar la solicitud al Ministerio de Educación, ingresando al siguiente link.
<https://sgdea.mineduacion.gov.co/TMS.Solution.MENGESDOC/PortalGovPQRSDR/> Registrar.

Recuerde que la contraseña es creada por usted, igualmente, adjunto enviamos tutoriales o el link para realizar el curso de autoformación de cómo puede hacerlo. En este sistema debe hacer el registro de situaciones tipo II y III, uso de sustancias psicoactivas y embarazo en adolescentes.

LINK INGRESO PLATAFORMA SIUCE

<http://siuce.mineduacion.gov.co/siuce-angular2/>

LINK CURSO COLOMBIA APRENDE

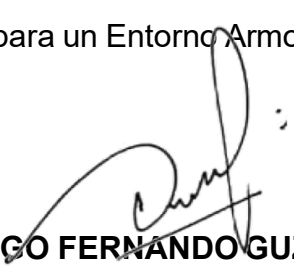
<https://www.colombiaaprende.edu.co/recurso-coleccion/sistema-de-informacion-unificado-de-convivencia-escolar-siuce>

En caso tal de presentar dificultades con la plataforma puede contactarse con la Mesa de ayuda, al siguiente link:

<https://www.mineduacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Sistema-Maestro/Mesa-de-ayuda/373477:Mesa-de-Ayuda>

Protocolos de Convivencia para un Entorno Armonioso

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario Educación Ibagué

Aprobó: Jairo Andrés Cortes – Director Calidad Educativa

Proyecto: Olga Lilia Caicedo – Profesional universitaria

Proyecto: Luisa Londoño – Contratista

